

Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

Núm. de orden: 2.
DNI: 28.748.271.
Primer apellido: Ortiz.
Segundo apellido: Sánchez.
Nombre: María Mónica.
CPT: Cód. 3264710.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Jf. Servicio Jurídico Provincial.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Almería.
Localidad: Almería:

Núm. de orden: 3.
DNI: 28.802.148.
Primer apellido: García.
Segundo apellido: Rodríguez.
Nombre: Helena Eguskiñe.
CPT: Cód. 97610.
Puesto de trabajo adjudicado: Letrado.
Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia.
Centro directivo: Gabinete Jurídico.
Provincia: Sevilla.
Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 5 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero de 2002 esta Dirección General, en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112, de 13 de junio), resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de libre designación especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de fecha 17 de agosto de 2005 (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2005), para el que se nombra al candidato que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el art. 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 5 de septiembre de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O

DNI: 28.899.435.
Primer apellido: Tejedor.
Segundo apellido: Llabona.
Nombre: M.^a Luisa.
Puesto trabajo adjudicado: Auxiliar de Gestión-Secretaria.
Código puesto: 6509510.
Organismo Autónomo: SAS.
Centro directivo de destino: Dirección General de Gestión Económica.
Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la de 19 de septiembre de 2005 por la que se dispone el nombramiento de los funcionarios designados para la provisión de puestos vacantes de esta Universidad por el sistema de libre designación convocados por Resolución que se cita.

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 30 de septiembre Resolución de esta Universidad de fecha 19 de septiembre de 2005, por la que se dispone el nombramiento de los funcionarios designados para la provisión de puestos vacantes de esta Universidad por el sistema de libre designación de varios puestos convocados por Resolución de fecha 30 de junio de 2005, se ha apreciado error que procede rectificar mediante la presente Resolución en los términos que se indican a continuación:

Donde dice:

«Jefe de Servicio Area Coordinador Aula Informática (nivel 27): Rueda Valenzuela, Miguel».

Debe decir:

«Jefe de Servicio Area Coordinador Aula Informática (nivel 27): Rueda Barranco, Miguel».

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en los tablones de anuncios.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses según dispone el art. 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recurso citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquel, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999.

Sevilla, 3 de octubre de 2005.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 3 de octubre de 2005, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Manuel Luis González de Molina Navarro Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea» adscrito al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 21 de abril de 2005 (BOE de 16 de mayo de 2005), para la provisión de la plaza núm. 10/2004, de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Historia Contemporánea», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Luis González de Molina Navarro, con Documento Nacional de Identidad número 24.120.335-M, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia Contemporánea», adscrito al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 3 de octubre de 2005.- El Rector, Agustín Madrid Parra.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 7 de octubre de 2005, por la que se modifica la composición de la Comisión de Selección de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Arquitectura Técnica, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2005.

Por Orden de 7 de abril de 2005, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, se convocaron pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Arquitectura Técnica (B.2001).

Una vez publicada la Orden (BOJA núm. 79, de 25 de abril), y conforme a las disposiciones que regulan la composición y funcionamiento de las Comisiones de Selección, se ha producido la renuncia de varios de sus miembros, por lo cual procede el nombramiento de la nueva Comisión de Selección.

En consecuencia, en ejercicio de las competencias atribuidas,

DISPONGO

Artículo único. Nombrar a:

Presidente: Don Mario Chaparro Narbona.
Presidente suplente: Don Rafael Montoro Cabezudo.

Secretario: Don José Antonio Moya Rodríguez.
Secretario suplente: Don Miguel Angel Pavón Ortega.

Vocales:
Doña Ana María Marco Gonzalvo.
Don Antonio Fernández Fraidia.
Don Jorge Polo Velasco.
Vocales suplentes:
Don Angel Rodríguez Garzón.
Doña Rosa González Bueno.
Don Angel Robles Sánchez.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 7 de octubre de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 4 de octubre de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 19 de enero), esta Dirección General en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 112 de 13 de junio), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de dicho puesto en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario únicamente podrá participar en la provisión de aquellos puestos de trabajo para los que la Relación de Puestos de Trabajo del Servicio Andaluz de Salud establece el requisito de «Administración Educativa» o «Administración Sanitaria».

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional), Avenida de la Constitución núm. 18, 41071 Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2. En la instancia figurarán los datos personales del solicitante, acompañándose «currículum vitae» en el que se hará